

República de Panamá
Superintendencia de Bancos

RESOLUCION FID. No. 004-2008
(de 21 de febrero de 2008)

EL SUPERINTENDENTE DE BANCOS
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que ALMIRON SERVICES, INC., es una sociedad anónima constituida de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita en el Registro Público de Panamá de la sección de Micropelículas Mercantil, a la Ficha 453204, Documento 611782, de la sección de Mercantil del Registro Público de Panamá;

Que ALMIRON SERVICES INC., se encuentra autorizada para efectuar el negocio de Fideicomiso en o desde Panamá al amparo de la Licencia Fiduciaria otorgada mediante Resolución FID No. 05-2005 de 20 de octubre de 2005;

Que por intermedio de Apoderados Especiales se ha solicitado el cambio de nombre de la empresa fiduciaria de ALMIRON SERVICES, INC. a ALMIRON TRUST & FIDUCIARY SERVICES, INC.

De conformidad con el Artículo 13 del Decreto Ejecutivo No. 16 de 3 de octubre de 1984, *toda reforma al Pacto constitutivo de las empresas fiduciarias requerirá de la aprobación de esta Superintendencia;*

Que la presente solicitud no merece objeciones por parte de esta Superintendencia de Bancos, estimándose procedente resolver de conformidad;

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Autorízase el cambio de nombre de ALMIRON SERVICES, INC. por ALMIRON TRUST & FIDUCIARY SERVICES INC., para los efectos de la Licencia Fiduciaria y de las operaciones fiduciarias.

Dada en la ciudad de Panamá a los veintiún (21) días del mes de febrero de dos mil ocho (2008).

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

EL SUPERINTENDENTE DE BANCOS

Olegario Barrelier